



MUNICIPIO DE SANTA CATALINA DE VALLENAR

FOLIO CATASTRAL PARA IMPRIMIR EN QUE SE DEBE PONER EL NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL LOTE

1977/1/13



IDENTIFICACION Y DATOS

DATA DE REGISTRO DE PROPIEDAD REGISTRADA

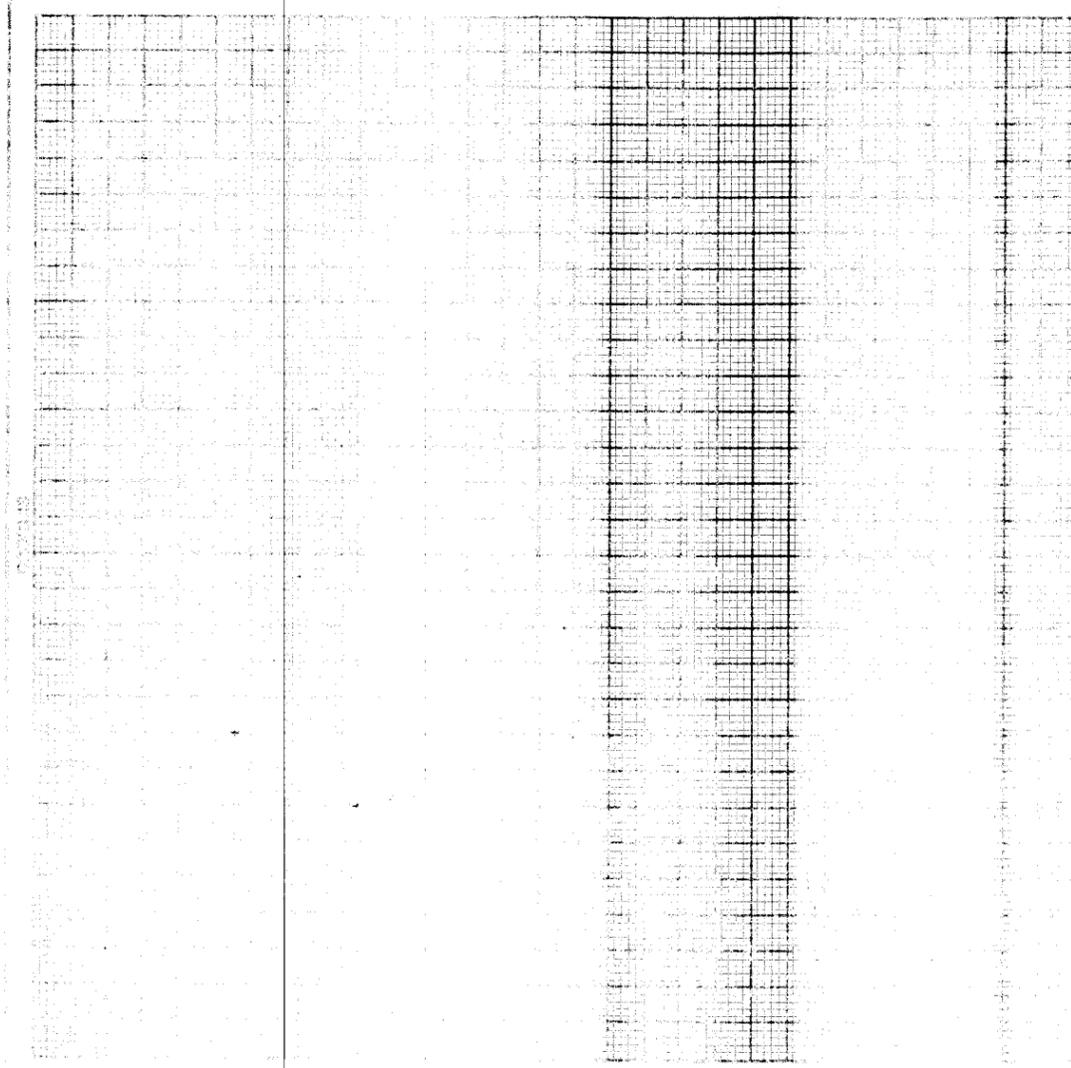
2238510

IDENTIFICACION Y DATOS

DATA DE REGISTRO DE PROPIEDAD REGISTRADA

LA CAÑAL

1/2 - 71



- 1. POR LA PLAYA
- 2. POR EL MALESON
- 3. POR LA PLAYA
- 4. POR LA PLAYA
- 5. POR LA PLAYA
- 6. POR LA PLAYA
- 7. POR LA PLAYA

MARCA SOL DEL MAYOR MARCA

- 1. POR LA PLAYA
- 2. POR EL MALESON
- 3. POR LA PLAYA
- 4. POR LA PLAYA
- 5. POR LA PLAYA
- 6. POR LA PLAYA
- 7. POR LA PLAYA

SERVICIOS DEL LOTE

- 1. POR LA PLAYA
- 2. POR EL MALESON
- 3. POR LA PLAYA
- 4. POR LA PLAYA
- 5. POR LA PLAYA
- 6. POR LA PLAYA
- 7. POR LA PLAYA

- 1. POR LA PLAYA
- 2. POR EL MALESON
- 3. POR LA PLAYA
- 4. POR LA PLAYA
- 5. POR LA PLAYA
- 6. POR LA PLAYA
- 7. POR LA PLAYA

- 1. POR LA PLAYA
- 2. POR EL MALESON
- 3. POR LA PLAYA
- 4. POR LA PLAYA
- 5. POR LA PLAYA
- 6. POR LA PLAYA
- 7. POR LA PLAYA

- 1. POR LA PLAYA
- 2. POR EL MALESON
- 3. POR LA PLAYA
- 4. POR LA PLAYA
- 5. POR LA PLAYA
- 6. POR LA PLAYA
- 7. POR LA PLAYA

EXISTE RED SUBTERRANEA

- 1. SI EXISTE RED SUBTERRANEA
- 2. NO EXISTE RED SUBTERRANEA
- 3. NO EXISTE RED SUBTERRANEA

EXISTE RED SUBTERRANEA

- 1. SI EXISTE RED SUBTERRANEA
- 2. NO EXISTE RED SUBTERRANEA
- 3. NO EXISTE RED SUBTERRANEA

EXISTE RED SUBTERRANEA

- 1. SI EXISTE RED SUBTERRANEA
- 2. NO EXISTE RED SUBTERRANEA
- 3. NO EXISTE RED SUBTERRANEA

EXISTE RED SUBTERRANEA

- 1. SI EXISTE RED SUBTERRANEA
- 2. NO EXISTE RED SUBTERRANEA
- 3. NO EXISTE RED SUBTERRANEA

EXISTE RED SUBTERRANEA

- 1. SI EXISTE RED SUBTERRANEA
- 2. NO EXISTE RED SUBTERRANEA
- 3. NO EXISTE RED SUBTERRANEA

EXISTE RED SUBTERRANEA

- 1. SI EXISTE RED SUBTERRANEA
- 2. NO EXISTE RED SUBTERRANEA
- 3. NO EXISTE RED SUBTERRANEA

Registrado en el Libro de Registros de la Oficina de Registros de la Comuna de Santa Catalina de Vallenar

DATOS DEL PROPIETARIO

SAVED

Simonez Ruiz Susana Verónica

13121083-1

4

Julio 9/12

VIENE DE OTRA FICHA NO SI

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	ÁREA DEL PISO	EXTRUCCION				PARED				ENTREPIISO INFIERNO DE MADERA				ENTREPIISO DE MADERA SUPERIOR				VENTANAS				AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																													
			concreto	madera	ladrillo de piedra	no tiene	no tiene	madera o bloq	ladrillo de piedra	ladrillo de concreto	ladrillo de concreto	ladrillo de concreto	ladrillo de concreto	ladrillo de concreto	ladrillo de concreto	ladrillo de concreto	ladrillo de concreto	ladrillo de concreto	ladrillo de concreto	ladrillo de concreto	ladrillo de concreto	ladrillo de concreto	ladrillo de concreto	ladrillo de concreto	ladrillo de concreto	ladrillo de concreto	ladrillo de concreto	ladrillo de concreto	ladrillo de concreto	ladrillo de concreto	ladrillo de concreto	ladrillo de concreto																																																																														
1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

Observaciones

08/07/12

13121083-1

Julio 9/12

2238510



NUMERO : (3.681)

RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA : OTORGA
LA SEÑORITA MARIA JAZMIN JAMED MACIAS; A FAVOR
DE LA SEÑORITA SUSANA VERONICA JIMENEZ RUIZ.-

CUANTIA : USD \$ 3,680.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes nueve de julio del año dos mil doce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "RECTIFICANTE Y VENDEDORA" la señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, de estado civil soltera, debidamente representada por su Apoderada señora AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, según consta de la copia del Poder, que se adjunta como documento habilitante, a quien de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía corresponden a los números uno tres cero cuatro siete seis tres nueve guión tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señorita SUSANA

Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Sello
07/13/12

VERONICA JIMENEZ RUIZ, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno dos dos uno cero nueve tres guión uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas : PRIMERA : INTERVINIENTES .- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, debidamente representada por su Apoderada señora AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA según consta de la copia del Poder, a quien en adelante se le denominará "LA RECTIFICANTE y VENDEDORA"; y, por otra parte, la señorita SUSANA VERONICA JIMENEZ RUIZ, por sus

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la Vendedora señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, a través de su Apoderada señora AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, que es dueña y propietaria de un lote de terreno, signado con el número DIEZ de la Manzana I UNO, ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que lo adquirí mediante sentencia dentro del Juicio de Partición entre los herederos de la Causante señora Clemencia Calderón Moreira, dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, debidamente protocolizada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el cuatro de diciembre del año dos mil nueve, debidamente inscrita el veintiséis de febrero del año dos mil diez.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros sesenta y siete centímetros y lindera con Avenida Uno; POR ATRÁS: Con diez metros sesenta y siete centímetros y lindera con parte de los lotes números Ocho y Doce; POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros y lindera con lote número Once; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros y lindera con lote número Nueve con una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS CON CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.- TERCERA: RECTIFICACION DE NOMBRE.- La señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, a través de su Apoderada señora



A. B. D. J. C. M. E.
Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, tiene a bien RECTIFICAR que en el Juicio de Partición, mencionada en la cláusula de los antecedentes, al señalar sus generales de Ley erróneamente se hizo constar que su nombres es PIA MARIA, cuando en realidad su nombre es MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, como se justifica con la copia de la cédula que se adjunta como documento habilitante, emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se incorpora al Protocolo como habilitante. En lo demás el Contrato de Compraventa en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas. CUARTA : VENTA .- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, debidamente representada por su Apoderada señora AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, venden, ceden y transfieren a la señorita SUSANA VERONICA JIMENEZ RUIZ, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno, descrito é individualizado en la cláusula de los antecedentes, signado con el número DIEZ de la Manzana I Uno, ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse nada para sí, cuya superficie total es de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS CON CINCO CENTIMETROS CUADRADOS. QUINTA : PRECIO .- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

AMERICANOS, valor que la compradora entrega en este acto a la Vendedora quien declara a través de su Apoderada haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. SEXTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora a través de su Apoderada se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEPTIMA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. OCTAVA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la compradora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir al Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se



Abogada
Ely Cedeño Méndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Colegio de Abogados de Manabí, bajo el número Dos mil uno, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. - *ef*

Aguedita Macias

AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA
C.C.No.- 130476329-3

Susana Jimenez Ruiz

SUSANA VERONICA JIMENEZ RUIZ
C.C.No.- 131221093-1

Verónica Jiménez Ruiz
LA NOTARIA.-

ES ESTA AUTORIZADA Y ENOTADA.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000880001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 5911-479 / 5911-477

TITULO DE CREDITO

No. 0026216

OBSERVACIÓN
 Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTHA de la Parroquia LOS ESTEROS

CÓDIGO CATASTRAL	2-23-85-10-000
ÁREA	160,00
AVALUO	3690,00
CONTROL	23506
TÍTULO N°	26216

C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES	VALOR
	JAMED MACIAS PIA MARIA JAZMIN	LOTZ COSTA AZUL, MZ 1-1, LT 10	CONCEPTO	
			Impuesto principal	38,80
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,04
			TOTAL A PAGAR	49,84
1312210931	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	49,84
	JIMENEZ RUIZ SUSANA VERONICA	NA	SALDO	0,00

EMISION: 7/6/2012 10:25 NARCISA CABRERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTHA
 Cabrera Tuzar NARCISA
 RECALIDADACION

CANCELADO 6 JUL 2012

Ab. **Elsye Cedeño Menéndez**
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA USD: 1,00

009991032

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a JAMES MACIAS PIA MARIA JAZMIN ubicada en LOTZ COSTA AZUL MZ I - 1 LOTE 10 cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA es de \$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES. Siendo a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

09

2012

Manta,



[Handwritten Signature]

Director Financiero Municipal



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano



AUTORIZACION

Nº. 402-1298

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **SUSANA VERONICA JIMENEZ R.**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de María Jamed Macías, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 10, Manzana "I-1", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,67m. – Avenida 1

Atrás: 10,67m. – Parte de los lote # 8 y 12

Costado derecho: 15,00m. – Lote # 11

Costado izquierdo: 15,00m. – Lote # 9

Área total: 160,05m².

Manta, Junio 21 del 2012

Sr. Rainiero Loor Arteaga

**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se presentaron datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS 9991171

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

-M- 9991171

Fecha: 5 de julio de 2012

No. Electrónico: 4975

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-85-10-000

Ubicado en: LOTZ. COSTA AZUL, MZ. 1-1, ET. 10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

JAMED MACIAS PIA MARIA JAZMIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIÉNDOLA DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: DELY CHAVEZ 05/07/2012 15:52:55



Valor \$ 1,00 Dólar

0077819

JAMES MACIAS PIA MARIA
JAZMIN

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	que no deudor de esta Municipalidad
9	Manta, de 201
10	6 julio 12
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	2238510000 LOTZ. COSTA AZUL, MZ. I-
13	1, LT. 10
14	Manta, seis de julio del dos mil doce
15	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
16	Ing. Pablo Macias García
17	TESORERO MUNICIPAL
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



Ab. Eliseo Calderón Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
COMPROBANTE DE PAGO
 N° 215960

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1304670993001

CURUC: :
 NOMBRES : JAMES MACIAS PIA MARIA JAZMIN
 RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL MZ-11 LT. 10
 DIRECCIÓN :

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 215326
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
 FECHA DE PAGO: 26/06/2012 09:41:37

AREA DE SELLO



VALOR

3.00

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Lunes, 24 de Septiembre de 2012
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35122:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles 01 de junio de 2012
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CÁNTON MANTA, y tiene los siguientes medidas y linderos, LOTE NUMERO 10 DE LA MANZANA I- 1. POR EL FRENTE, 10, 67m Avenida 1, POR ATRAS, 10.67m Parte de los lotes numeros 8 y 12. COSTADO DERECHO; 15, 00m lote numero 11, COSTADO IZQUIERDO, 15, 00m lote numero 9, con una area total de 160,05M2. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	8.596

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una superficie total de una hectárea y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Apellidos	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compradora	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

Escritura/Juicio/Resolución: 13 de diciembre de 1980

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotizacion Costa Azul, las manzanas O-E- J, seran destinadas para las areas Sociales de dicha Lotizacion. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed..., sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotizacion Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripcion de Planos que se lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed, representada por el Sr. Raul Jamed C a l d e r o n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotizacion Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 4 Sentencia

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913.
Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi



Fecha de Resolución: **lunes, 05 de noviembre de 2001**

a.- Observaciones:

S E N T E N C I A dictada dentro del Juicio Ordinario.

Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Rica de la parroquia urbana Tarqui, y ciudad de Manta. Teniendo un área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el: **viernes, 26 de febrero de 2010**

Tomo: **15** Folio Inicial: **8.596** - Folio Final: **8.656**

Número de Inscripción: **509** Número de Repertorio: **1.058**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 04 de diciembre de 2009**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed

C a l d e r o n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macias Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Mannersalo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambrano Chaffic Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Plan	1	27-ene-1998	1	1

Ab. Elsy Cedeno Mendez
Notaria Publica Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:07:02 del viernes 15 de junio de 2012

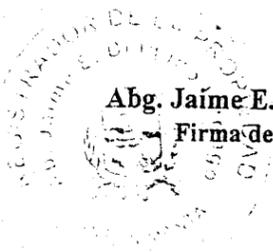


A petición de: Sra. Avelita Moján Hen. C.C. 130476329-3

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature of Jaime E. Delgado Intriago]

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Handwritten signature]



**TOMO UNICO
PODER ESPECIAL NUMERO 103/2011
AÑO DE 2011**

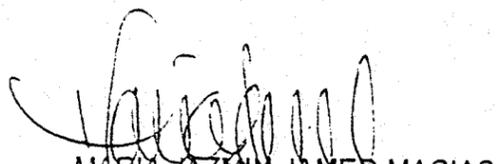
En la ciudad de Miami, Condado de Dade, Estado de Florida, Estados Unidos de America, a los quince días del mes de Febrero del año dos mil once, ante mí, MARIA VERONICA ENDARA, Cónsul del Ecuador en esta ciudad, comparecen en calidad de MANDANTES la señora ANA KARINA JAMED MACIAS, ciudadana ecuatoriana nacionalizada estadounidense, mayor de edad, de estado civil casada, portadora del pasaporte ecuatoriano caducado número uno tres cero cuatro cero siete seis cuatro nueve ocho y del pasaporte estadounidense número cuatro dos dos cero uno uno ocho cinco seis, y la señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, portadora del pasaporte ecuatoriano número uno tres cero cuatro seis siete cero nueve nueve tres, domiciliadas en el 2180 Brookell Av. No. 6, Miami, Florida 33129, Estados Unidos de America, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, libre y espontáneamente, en uso de sus legítimos derechos, manifiestan su voluntad de otorgar PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señorita AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero cuatro siete seis tres dos nueve tres, domiciliada en la ciudad de Manta, Provincia de Manta, República del Ecuador para que en su nombre y representación otorgada según la minuta que me fuera entregada y que textualmente dice: "SEÑOR CONSUL, En su registro de escrituras públicas a su cargo sirvase incorporar una de Poder Especial contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben este Poder Especial, la señora ANA KARINA JAMED MACIAS y la señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS de estado civil casada la primera y soltera la segunda, intervinen por sus propios derechos, legalmente capaces para este acto.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- La señora ANA KARINA JAMED MACIAS y la señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, son dueñas y propietarias de unos terrenos ubicados en la Lotización "Costa Azul", en la Parroquia Los Esteros del Océano, Manta, que los adquirieron por herencia de su fallecido padre don ROLANDO JAMED CALDERON, y hoy tienen a bien dar Poder Especial amplio y suficiente a favor de la señorita AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, con cedula de ciudadanía número uno tres cero cuatro siete seis tres dos nueve tres para que realice la venta de los lotes desmenbrados, realice los respectivos trámites ya sean judiciales o extrajudiciales, y firme la escritura de compra-venta, celebre escritura de rectificaciones, y cualquier otro contrato en su nombre que estimare conveniente, hasta terminar el negocio del traspaso de dominio. TERCERA: ACEPTACION.- Las mandantes ANA KARINA y MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, aceptan y se ratifican en el contenido del presente poder, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.

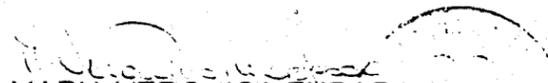
Yo, el Cónsul, María Verónica Endara, en uso de mis funciones, doy fe de lo anterior y autorizo a la notaria pública Cuarta Encargada Mariana Pantoja de Mante, Ecuador, para que realice los trámites correspondientes.



Usted Señor Cónsul se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura de Poder o Mandato.-" HASTA AQUI LA MINUTA Y LA VOLUNTAD EXPRESA DE LAS MANDANTES.- Para el otorgamiento de esta escritura pública de PODER ESPECIAL, se cumplieron con todos los requisitos y formalidades legales y, leída que les fue por mi, íntegramente a las OTORGANTES se ratificaron en su contenido y, aprobando todas sus partes firmaron al pie conmigo, en unidad de Acto.- De todo lo cual doy fe.--

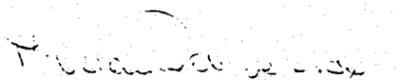

ANA KARINA JAMES MACIAS
PODERDANTE


MARIA JAZMIN JAMES MACIAS
PODERDANTE


MARIA VERONICA ENDARA
CONSUL DEL ECUADOR

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y textual de su original que se halla protocolizado en el Libro de Escrituras Públicas que de conformidad con la Ley, se lleva en este Consulado General, en mérito de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA. Dado y sellado el día de hoy, quince de febrero del dos mil once




MARIA VERONICA ENDARA
CONSUL DEL ECUADOR

DERECHOS COBRADOS: US\$80.00
FRANSEL CONSULAR : II-6.2

EQUATORIANA
SOCTERO
SECUNDARIA
SAID PAUL JAMID CALDERON
MARTA
15/07/2023



REN 4101178



REPUBLICA DEL ECUADOR
CILDADANIA 130467099-3
JAMES MACIAS MARIA JAZMIN
MANABI/MANTA/MANTA
08 DICIEMBRE 1981
0085 03285 7
MANABI/MANTA
MANTA 1981

James Macias Maria Jazmin



Es
Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CU

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACION NACIONAL

CIUDADANIA 130476329-3

MACIAS MERA AGUEDITA DEL ROSARIO
MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON
19^º SEPTIEMBRE 1965
006-0143 02542 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1983



Aguedita del Rosario

ECUATORIANA***** E333311142

SOLTERO ESTUDIANTE

SUPERIOR

NELSON MACIAS

NINFA MERA

MANTA 27/09/2008

27/09/2020

REN 0398242



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 17/2008

264-0008 1304763293
NUMERO CEDULA

MACIAS MERA AGUEDITA DEL
ROSARIO

MANABI MANTA

PROVINCIA CANTON

ELOY ALFARO

PARROQUIA

Aguedita del Rosario

1. REFERENDUM (X) DE LA JUNTA

aj

Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

ESTAS 12 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO :
TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO.- DOY FE.- *ef*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

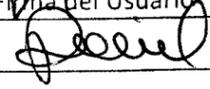
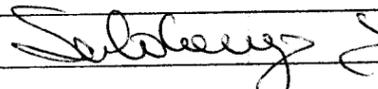
21 Junio/12
IWS JUEVES (21) 2: PM URG

Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
FORMULARIO DE RECLAMO	
No. 00000001	

Cedula	
Clave Catastral	2238510000
Nombre:	JAMES MACIAS PIA MARIA JAZMIN.
Rubros	
Impuesto Principal	PASARLE A
Solar no Edificado	DANIEL
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo: COMPRA, VENTA *No llega*


Firma del Usuario

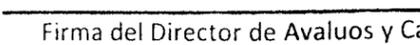
Elaborado Por:  

Informe Inspector: TERRENO JELO


Firma del Inspector



Informe de aprobación:


Firma del Director de Avaluos y Catastro

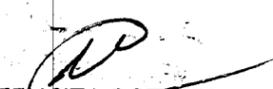
Manta, 18 de junio de 2012

CERTIFICACION

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que LA SRA. JAMED MACIAS MARIA JAZMIN con numero de Cedula Nº 130467099-3 NO se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO como usuario de CNEL MANABI, por lo tanto no se encuentra adeudando valor alguno, con la empresa.

EL INTERESADO puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Sra. FELICITA BOTINES
ATENCION AL CLIENTE CNEL.



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0037229

AUTORIZACION

Nº. 402-1298

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **SUSANA VERONICA JIMENEZ R.**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de María Jamed Macías, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 10, Manzana "I-1", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,67m. – Avenida 1

Atrás: 10,67m. – Parte de los lote # 8 y 12

Costado derecho: 15,00m. – Lote # 11

Costado izquierdo: 15,00m. – Lote # 9

Área total: 160,05m².

Manta, Junio 21 del 2012

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

2012



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CRÉDITO

GADMCM - 7890 - IP

1/10/2012 2:16

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-23-85-10-000	160,00	\$ 3.680,00	COSTA AZUL MZ 11 L-10	2012	6786	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
JAMED MACIAS PIA MARIA JAZMIN			Costa Judicial			
1/10/2012 12:00 LEON VLADIMIR			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS A PARTIR 2012	\$ 2,51		\$ 2,61
			MEJORAS HASTA 2011	\$ 16,31		\$ 16,31
			TOTAL A PAGAR			\$ 18,92
			VALOR PAGADO			\$ 18,92
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35122:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 15 de junio de 2012*
 Parroquia: Los Esteros
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA, y tiene los siguientes medidas y linderos, LOTE NUMERO 10 DE LA MANZANA I- 1. POR EL FRENTE, 10, 67m Avenida 1, POR ATRAS, 10.67m Parte de los lotes numeros 8 y 12. COSTADO DERECHO; 15, 00m lote numero 11, COSTADO IZQUIERDO, 15, 00m lote numero 9, con una area total de 160,05M2. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	8.596

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : **miércoles, 01 de junio de 1949**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **23** - Folio Final: **23**
 Número de Inscripción: **44** Número de Repertorio: **373**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 26 de mayo de 1949**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 4 **Protocolización de Documentos**

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981
Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36
Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed..., sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 **Planos**

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripción de Planos que se lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed, representada por el Sr. Raul Jamed

C a l d e r o n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 4 **Sentencia**

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913
Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí

AS/M

Fecha de Resolución: **lunes, 05 de noviembre de 2001**

a.- Observaciones:

S E N T E N C I A dictada dentro del Juicio Ordinario.

Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, y ciudad de Manta. Teniendo un área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 4 **Protocolización de Documentos**

Inscrito el: **viernes, 26 de febrero de 2010**

Tomo: **15** Folio Inicial: **8.596** - Folio Final: **8.656**

Número de Inscripción: **509** Número de Repertorio: **1.058**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 04 de diciembre de 2009**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed

C a l d e r o n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia /	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macias Pia Maria /	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Mannersalo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambrano Chaffic Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>	<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:07:02 del viernes 15 de junio de 2012



A petición de: Sra. Avelita Huguier Herrero, C.C. 130476324-3

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador